

BOLETÍN SIGCMA
PRIMER SEMESTRE AÑO 2019

**EN LA RAMA JUDICIAL DE QUIBDÓ CHOCÓ TRABAJAMOS PARA
MEJORAR CONTINUAMENTE LA CALIDAD**

El Consejo Seccional de Quibdó Chocó Seccional a través de este boletín desea dar a conocer las actividades más importantes que se realizaron en el primer semestre del año 2019, con el fin de promover los objetivos estratégicos de Eficiencia y Eficacia de la Gestión Judicial, Fortalecer la calidad de las decisiones judiciales, Fortalecer el acceso a la justicia, Fortalecer la confianza, la Visibilidad, la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional en la Administración de Justicia de nuestro Distrito, planteados en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018.

Administración de la Carrera Judicial

Durante el primer semestre se llevo a cabo el examen de la convocatoria Nro. 4 de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, en cuanto al concurso de méritos a nivel seccional para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios, dicha prueba se realizó en la Institución Educativa Femenina de Enseñanza Media y Profesional (IEFEM), el tres (3) de febrero de 2019.

Una vez publicada la lista de los Resultados, dentro del término oportuno se han presentado 19 recursos de reposición, los cuales se enviaron a la Unidad de Carrera, y se está en espera de la directriz para resolverlos.

En las actividades de procesos de Selección - Escalafón – Traslados durante el semestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se presentó una (1) lista de candidatos Jueces.
- ✓ Se publicaron treinta (30) opciones de sede y publicación de vacantes.
- ✓ Se realizó una (1) inscripción en el Registro Nacional de Escalafón.
- ✓ Se realizaron dos (2) actualizaciones en el Registro Nacional de Escalafón.
- ✓ Se realizaron dos (2) Exclusiones Registro Seccional de Escalafón.

En los procesos **Calificación de Servicios y Vigilancias Judiciales** se realizaron así:

- ✓ Se realizaron diecinueve (19) Visitas de Organización del Trabajo dando cumplimiento al Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.
- ✓ Se adelantaron treinta y cinco (35) Vigilancias Judiciales Administrativas y se resolvieron ocho (8) Recursos Reposición.

Registro Nacional de Abogados:

- ✓ Se tramitaron treinta y tres (33) reconocimientos de judicatura.
- ✓ Se entregaron ciento once (111) tarjetas Profesionales.

- ✓ Se realizaron cincuenta (50) Notificaciones de Judicatura.
- ✓ Se entregaron veintiún (21) licencias temporales.

Actuaciones Administrativas

- ✓ Mediante Acuerdo Nro. CSJCHA19-12 del 12 de junio de 2019, se fijaron turnos para ejercer la función de control de garantías del Sistema Penal para Adolescentes, durante días festivos, fines de semana, y en horas no hábiles de días hábiles, en el Distrito Judicial de Quibdó.
- ✓ Mediante Acuerdo Nro. CSJCHA19-13 del 12 de junio de 2019, se fijaron turnos para el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Quibdó, durante los fines de semana, días festivos y horas no hábiles en el Distrito Judicial de Quibdó.
- ✓ Mediante Acuerdo Nro. CSJCHA19-14 del 12 de junio de 2019, se fijaron turnos para ejercer la función de control de garantías de los Juzgados Penales Municipales Ambulantes, durante días festivos, fines de semana, y en horas no hábiles de días hábiles, en el Distrito Judicial de Quibdó.
- ✓ Mediante Acuerdo Nro. CSJCHA19-15 del 12 de junio de 2019, se fijaron turnos para ejercer la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio en HORAS NO HÁBILES de días hábiles, en el Distrito Judicial de Quibdó.
- ✓ Mediante Acuerdo Nro. CSJCHA19-16 del 12 de junio de 2019, se fijaron turnos para ejercer la función de control de garantías del Sistema Penal Acusatorio durante los fines de semana y días festivos, en el Distrito Judicial de Quibdó.
- ✓ Mediante Acuerdo Nro. CSJCHA19-17 del 12 de junio de 2019, se fijaron turnos para ejercer la función de control de sistema Penal para Adolescentes, durante los días festivos, fines de semana, y en horas no hábiles de días hábiles en el Distrito Judicial de Quibdó.

Inversión - Mapa Judicial

El Consejo seccional de la Judicatura presentó al Consejo Superior de la Judicatura tres proyectos de Reordenamiento así:

- ✓ Proyecto de Reordenamiento para la Creación de cargos el Juzgado de Ejecución de penas y medidas de Seguridad.
- ✓ Proyecto de Reordenamiento para la creación de la oficina Seccional de Auditoria.